

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2279** *Resolución de 2 de febrero de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 609/2020, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don Javier Muñoz González, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 609/2020, contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 7 de febrero de 2020, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 16 de diciembre de 2019 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de febrero de 2021.—La Directora General, Concepción López-Yuste Padial.